

# Mato alude a la posibilidad de acudir a tribunales si una autonomía infringe la ley y no aplica los recortes

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, informó ayer en declaraciones a RNE, recogidas por Europa Press, que los inmigrantes en situación irregular infectados por el VIH o enfermos de cáncer tendrán la asistencia sanitaria "cubierta" con convenios entre las comunidades autónomas y organizaciones de apoyo a esta población.

DIARIO MEDICO. Redacción | 10/05/2012 00:00

---

También confirmó que la asistencia a estos enfermos, así como en cualquier otra enfermedad crónica, "van a seguir siendo atendidos (...) La sanidad está garantizada porque somos titulares de ese derecho; el real decreto no cambia la legislación actual y, por tanto, la Ley General de Sanidad sigue vigente al cien por cien".

- Ana Mato, "No puede ser equiparable una persona que está en España en situación legal que lo está en situación ilegal"

La ministra señaló que todas las autonomías "tienen previsto hacer convenios con organizaciones que atienden a inmigrantes de manera irregular para que también se les pueda atender en primaria".

También reiteró que lo recogido en el real decreto ley sobre medidas urgentes, que ya está en vigor, es una medida encaminada a "acabar con los abusos" y equiparó a España a otros países europeos, donde la sanidad "funciona de esa manera y no pasa nada (...). Hay que diferenciar. No puede ser equiparable una persona que está en España en situación legal que ilegal; éstos tienen la asistencia sanitaria cubierta en todo caso con la asistencia básica".

- Roser Fernández, "En Cataluña se garantizará la salud pública y la atención primaria a todos los inmigrantes; es una cuestión ineludible"

Respecto a la aplicación del real decreto ley señaló que, en caso de que alguna comunidad autónoma decida no cumplir la ley, el Gobierno deberá actuar al respecto: "Los tribunales están para eso", apuntó.

Antes de que Mato hiciera esas declaraciones, Roser Fernández, secretaria general del departamento de Salud de la Generalitat, informaba a través de RAC1 que el Gobierno catalán continuará atendiendo a los inmigrantes sin papeles de acuerdo con el marco legal en vigor. "Se garantizará la salud pública y la atención primaria a todos los inmigrantes; es ineludible".

La consejería catalana informó de que quiere que el real decreto ley de reformas sanitarias se convierta en proyecto de ley para poder introducir enmiendas al texto en el Parlamento. Aunque el mandato aprobado por el Consejo de Ministros técnicamente ya es ley, el Congreso la debe validar y cabe aún la posibilidad de transformarla en proyecto de ley para introducir enmiendas al redactado.